

Fijémonos en los medios que se han adoptado en otros países. Háganse subastas para que los ingenieros puedan contratar diversos tramos por cantidades alzadas, y para pagarlas, fórmense juntas de agricultores, que son los mas directamente interesados en ellas. Estos, que conocen el valor de la mano de obra del distrito en que tienen sus propiedades, aceptarán la que mejor les parezca; y para su pago, décrete sobre cada hectárea del terreno en todo el distrito una contribucion capaz para llenar el presupuesto: encomiéndese su recaudacion á los tesoreros de las juntas y que bajo la direccion de éstas hagan aquellos los pagos en los términos de las respectivas contratas. Los traficantes en fletes deberán cooperar prestando sus auxilios al ingeniero contratista del trayecto.

20. El capital que actualmente se encuentra invertido en las fábricas es puramente nominal, pues si se estimase por lo que ellas han costado á sus fundadores, pasa de diez millones de pesos; mas como el valor de estos establecimientos está subordinado á los beneficios que producen, capitalizando éstos el valor positivo quedaria reducido á solo tres millones. Motivos de delicadeza me impiden apreciar especialmente cada una de las fábricas.

21. La cantidad de efectos que producen las fábricas puede estimarse en dos millones y medio.

22. A mi parecer, la nueva industria que convendria para emplear mayor número de brazos y llenar á la vez una necesidad, seria la de la fabricacion de papel propio para cigarros. Los medios para desarrollarla serian una proteccion decidida á esta fabricacion, otorgando el Gobierno primas sobre cada mil kilogramos de produccion.

23. La inmigracion que conviene más á esta region es la catalana. Yo he tenido ocasion de visitar Barcelona y sus alrededores, y he podido apreciar lo industrioso de este pueblo, cuyo idioma y costumbres tienen tanta analogía con las nuestras. El pasaje desde Barcelona á la Habana, en veinte dias de travesía para el inmigrante, es de cincuenta pesos. Se habla por los periódicos que próximamente se va á establecer una línea de vapores entre España y nuestros puertos del Golfo; si el Gobierno, al otorgar ciertas concesiones, exige que por 50 pesos vengan los inmigrantes industriales de Barcelona á Veracruz, lo que no seria difícil conseguir, y si el ferrocarril reduce sus tarifas segun se indica, nada más fácil que traer á nuestro suelo nuevas y pequeñas industrias, nombrando en aquel puerto un agente que las procure. Ademas, el Gobierno debe exigir á todas las líneas de vapores que trafican con Veracruz, una reduccion de 50 p^o en el flete de la maquinaria, cuyos enormes costos de transporte hacen mas difíciles las empresas industriales. El justo temor de invertir una gran suma en estos establecimientos cuyos productos no correspondan, es lo que detiene su desarrollo.

Luego que reciba de Europa las noticias á que se refieren las siete preguntas que constan al final de la misma circular, tendrá el honor el que suscribe, de rendirle un informe verídico sobre ellas.

Srvase vd., señor Ministro, aceptar las consideraciones que se merece.

Puebla, Noviembre 25 de 1877.—*Ciriaco Marron y Carballos.*

TECALI DE HERRERA.—CABECERA DEL DISTRITO DE SU NOMBRE.

Conforme á la circular número 18 de fecha 1^o de Agosto último, que se me libró por la Secretaría de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público, del digno cargo de vd., tengo la honra de contestar total ó parcialmente algunas de las 23 primeras preguntas que contiene, suprimiendo la 2^a, 3^a y 9^a, por no haber consumo de combustible ni fábrica de ninguna especie en todo este distrito. Para mayor claridad reproduzco en este informe dichas preguntas, poniendo á continuacion sus respuestas.

1. ¿Cuál es el valor máximo, medio, y mínimo de la materia prima que emplea la industria que vd. representa?

El valor máximo del quintal de lana, como única materia que en cinco poblaciones del distrito, inclusa esta villa que es su cabecera, la trabajan en frazadas de una manera imperfecta, es de \$14, el medio, de \$12; y el mínimo, de \$10.

4. ¿De qué puntos proceden las materias primas y el combustible, y cuál el precio máximo, medio y mínimo de los fletes?

La lana con que sustituiré las materias primas, procede de este distrito, de la municipalidad de To-

dos Santos, Xochitlan, del de Tecamachalco, de los de Tepeji y Tehuacan, sin decir nada respecto de fletes, porque la traen á vender.

5. ¿Qué impuestos pesan sobre las materias primas y el combustible, desde el punto de su produccion hasta las fábricas?

Veinticinco centavos se pagan por quintal de lana hasta en las poblaciones que la trabajan.

6. ¿Qué cantidad de materias primas y combustible gastan en ese distrito los establecimientos de la industria que vd. representa?

En las cinco poblaciones expresadas al principio, se gastan semanariamente treinta y seis quintales de lana, poco mas ó menos.

7. ¿Qué precios guardan las sustancias químicas que emplea vd. en su industria?

No emplean ninguna de las tejedores, porque generalmente hacen las frazadas grises del color natural negro y blanco de la lana.

8. ¿Cuál es el precio mayor, medio y mínimo de los sueldos y jornales en las mismas fábricas?

Como ninguna de éstas existe, por lo comun todos los habitantes de las cinco poblaciones citadas hacen personalmente las frazadas, y por esto no se señala cantidad en ninguno de los términos expresados, pudiendo asegurar solamente que por todo sueldo ó utilidad que tiene cada habitante en ocho dias en que concluye una frazada, es de treinta y siete y medio á cincuenta centavos, cuando más.

10. ¿En qué estado de moralidad se halla el operario y hasta qué punto puede depender el mayor ó menor desarrollo de la industria, del grado de moralidad del operario?

Los tejedores de frazadas, en lugar del operario, por el muchísimo tiempo que llevan de ejercer este oficio que han recibido de sus progenitores, sin que se note mejora en sus artefactos, indica su estado decadente de moralidad, y quizá de la falta absoluta de proteccion de su industria dependa el desarrollo de ésta.

11. ¿Cuáles son los mercados actuales de la industria que representa vd. en ese distrito?

En varias poblaciones del Estado y de los vecinos de Veracruz, Guerrero y Morelos.

12. ¿Qué fletes paga vd. para colocar sus productos en los mercados?

Los mismos tejedores cargan sus frazadas, y algunos que por lo comun suelen llevar diez y ocho ó veinte en burro á poblaciones de los tres últimos Estados referidos, pagan veinticinco centavos de flete por cada uno, inclusa la pastura, dilatando sus viajes ocho ó quince dias.

13. ¿Qué gravámenes fiscales tienen esos productos en sus mercados y en el tránsito?

Solo en las poblaciones de la jurisdiccion de Veracruz pagan cuarenta y tres y medio centavos por cada frazada.

14. ¿Qué condiciones guardan dichos productos con los importados de igual clase? Muy inferiores.

15. ¿Cuál es el precio de fábrica de esos productos, y cuál el precio por mayor y al menudeo en sus mercados?

Una frazada regular, en las poblaciones donde se tejen y en las que á tres y cinco leguas de distancia la van á expender, vale un peso cincuenta centavos, y en pueblos del Estado de Veracruz y los demas mencionados, dos pesos, no pudiendo decir lo que valga vendiendo en mayor cantidad de estas piezas, á consecuencia de que su depreciacion no permite consumirlas sino al menudeo.

16. ¿Cuál es la utilidad de la venta, en comparacion con la utilidad de la venta de los efectos de igual clase del Extranjero, teniendo en cuenta el precio del dinero en ese distrito con el precio del dinero en los países de donde esos efectos proceden?

No es posible hacer la comparacion de utilidades, en virtud de que los tejidos de que se trata son de inferior calidad á los de la misma materia procedentes del Extranjero.

17. ¿Qué medios podrian emplearse para ensanchar el consumo de las fábricas de ese distrito, con objeto de asegurar la utilidad del capital invertido en ellas?

Mejorar la manufactura de frazadas.

18. ¿Por qué medios podria promoverse el progreso de la industria que vd. representa?

Estableciendo alguna fábrica con persona que la dirija, enseñando ademas los colores que necesiten los artefactos.

19. ¿Es susceptible la industria que vd. representa, de un progreso tan considerable que emplee mayor número de operarios de los que ahora ocupa?

Lo es siempre que se proteja.

20. ¿A cuánto ascienden los capitales invertidos actualmente en los edificios, maquinaria, etc., etc. de las fábricas de la misma industria, con expresion de lo que corresponde á cada una?

No tiene respuesta esta pregunta, por no existir ninguna fábrica.

21. ¿Qué cantidad de efectos producen actualmente al año, y cómo circula la riqueza resultante de la circulación y venta de esos mismos productos?

En cuanto á lo primero, no se puede decir nada por no haber fábrica alguna; y en cuanto á lo segundo, no circula ninguna riqueza, por ser en extremo mezquina la utilidad que los habitantes obtienen en cada frazada que hacen, que no les alcanza ni para el preciso alimento cotidiano suyo y el de sus familias, pudiéndose asegurar que solo trabajan en su oficio por hábito, pero no porque adquieran ventajas de ninguna especie.

22. ¿Qué nuevas industrias podrian, en concepto de vd., establecerse en ese distrito, y por qué medios se promoveria su establecimiento?

La morera, la uva, el lino, el tabaco y la cochinilla ó grana, circulando para ello con profusion como estímulo obras que traten de su cultivo, elaboracion del producto de las plantas y del cuidado de la oruga que haga la seda en este lugar de temperatura fria, y que se exploten las minas de "Tecalí" ó mármol que abundan en esta villa casi abandonadas en su totalidad. Por uno de los medios de establecer estas industrias se pueden otorgar algunas excepciones á los que se dediquen á ellas, segun la marcha ascendente de sus trabajos, que con ayuda de agua extraida de pozos artesianos que se caben, alcanzará buen éxito.

23. ¿Qué clase de inmigracion cree vd. que convendria á México, y de qué manera cree vd. realizable la venida de los inmigrantes?

No tengo conocimientos de los países mas industriados de donde puedan venir los inmigrantes para ayudarnos á levantar con su laboriosidad el estado de postracion en que se hallan en la mayor parte de nuestros pueblos, las artes, la agricultura, la industria y comercio; pero para solicitarlos el Gobierno general de donde los juzgue mejores, creo se conseguirá, no obstante que el buen éxito de esta providencia depende en mucha parte de la voluntad de ellos, concediéndoles ciertas excepciones temporales.

Mis escasas relaciones puramente locales y las de las personas que me ayudan á dar esta noticia, son insuficientes para proporcionar la respuesta de las siete preguntas que se ven á continuacion de las expresadas, pudiendo decir solamente de la última de ellas, que el valor real del efecto puesto en México, en comparacion con el valor del que se fabrica en el país, es mayor aunque con poca demasia en algunos efectos.

No advierto falta de alguna pregunta de suma importancia en la circular, objeto de este informe, que doy auxiliado de personas inteligentes en lo posible, dejando con él obsequiados de algun modo los deseos del C. Presidente de la República, hasta esta fecha, y no antes, por mis atenciones públicas y privadas y enfermedades que he tenido, cuyas excusas justas espero se servirá vd. tomar en consideracion, dándole las mas expresivas gracias por la honra con que tuvo á bien distinguirme, encomendándome este lijero trabajo.

Tecalí de Herrera, Marzo 29 de 1878.—*Martin Escalona*.—C. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda y Crédito Público.—México.

TEPEACA.—CABECERA DEL DISTRITO DE SU NOMBRE.

En desempeño del cometido que tuvo á bien conferirme en circular número 18, fecha 1º de Agosto del año próximo pasado, procedente de la seccion 3ª de esa Secretaría del digno cargo de vd., paso á emitir el informe que en ella se me pide, no contestando á cada una de las preguntas que la citada circular contiene, pero sí concretándome á lo que real y positivamente existe en la comprension de este distrito acerca de las industrias fabril y manufacturera, sobre cuyo actual estado diré que ambas están reducidas á la nulidad; pues en cuanto á la industria fabril, solo existen tres molinos de trigo, de los cuales dos están montados bajo el sistema antiguo; y el otro, con una pequeña rueda turbina y tres fábricas de aguardiente que elaboran vino de muy mala clase, conocido con el nombre de "Holanda." Respecto á la industria manufacturera, consiste únicamente, en esta ciudad, en el curtimiento de pieles de chivo y de borrego, cuya clase está calificada de mejor en toda la República, y en la de tejidos de lana en la villa de Acatzingo, sin que pueda dársele mayor ensanche á esa industria, porque los que están dedicados á ella se limitan á utilizar lo de su corporal trabajo, pues ca-

reciendo de recursos suficientes, no pueden plantear talleres en forma que les proporcionaran mayores utilidades para sí y provecho á las personas que en ese caso debieran ocupar en esos trabajos.

Limitadas, como lo están en este distrito, las industrias á que me refiero, sobre las cuales dejo rendido este informe, réstame dar las gracias mas expresivas al Presidente de la República, por el digno conducto de vd., por la confianza que en mi persona depositara al conferirme esta comision: así como demostrarle á la vez los deseos vehementes que me animan en favor de los que lo han guiado al recabar datos tan interesantes para proporcionarle á la Nacion su bienestar y felicidad.

• Libertad y Constitucion. Tepeaca, Abril 30 de 1878.—*P. Ibarquien*.—Al Secretario de Hacienda y Crédito Público de la Nacion.—México.

ATLIXCO.—CABECERA DEL DISTRITO DE SU NOMBRE.

SOLUCION á las preguntas insertas en la circular núm. 18 del Ministerio de Hacienda, relativas á las necesidades de la industria fabril y manufacturera del algodón.

Loable por demas é inusitado en nuestro país es el interes que el Gobierno federal manifiesta en sus circulares núms. 16, 17, 18, y 19, inquiriendo con paternal solicitud de cada interesado en los ramos productores de la Nacion el estado y causas que influyen en el malestar que se nota de algun tiempo á esta parte en todas y cada una de las fuentes de nuestra riqueza pública.

Nuestros Gobiernos pasados, desde la independencia hasta nuestros dias, solo se ocuparon de la aplicacion de sistemas políticos mas ó menos conocidos; de banderías bajo las cuales se abrigan intereses bastardos de personas y de mando; y si mas tarde una causa noble y de principios progresistas ha agitado al país en una guerra prolongada y sangrienta, debemos confesar que la Carta que nos rige, bellísima en la letra escrita, en la práctica ha encontrado tropiezos, que en mucha parte la han hecho desprestigiar por los mismos encargados de cumplirla y hacerla respetar.

En el lapsó indicado de nuestro sér como Nacion, hemos tenido una lucha casi constante que sostener; y sin embargo, la ley de la necesidad nos ha obligado á procurarnos, en medio del caos de las revoluciones, planteles de trabajo, que, siguiendo los vaivenes de esas luchas y venciendo mil obstáculos, han podido sostenerse providencialmente. En ese largo período se han tenido que afrontar ataques rudos á la propiedad, préstamos ó crecidos impuestos, que casi han ahogado al nacer á las nuevas industrias; levas que han despoblado los talleres; y en cada interregno de paz relativa, cuando acabado de plantear un nuevo Gobierno, rodeado del prestigio de halagadores principios y promesas, hemos creído en un cambio favorable á nuestros establecimientos, hemos visto con pesar que si el Gobierno federal alivia á la industria derogando en su obsequio impuestos onerosos, en los Estados se decretan los mismos y aun se recargan.

Tal situacion ha introducido la desconfianza entre los fabricantes del ramo de algodón, que ocupa al que suscribe, produciendo el gravísimo mal de hacer imposible la formacion de una estadística indispensable, por negarse á suministrar noticias de sus respectivas fábricas, temiendo los propietarios de ellas verse atacados por los Gobiernos con un nuevo gravámen impuesto sobre sus propias confesiones.

Imperfecta como lo es una estadística, formada por el que suscribe en el año de 1874, de las fábricas de hilados y tejidos de algodón existentes en la capital de Puebla y sus inmediaciones, da los resultados siguientes:

Consumo de algodón seminario en quintal, 1,106; produccion de hilados en libras, 103,300; horas de trabajo en la semana, 60, 70 y 80; número de obreros, 2,087; promedio de sueldos, 50 á 80 cs. al dia; husos en accion, 59,507; número de telares de fierro antiguos y modernos, 1,572; piezas de mantas que producen á la semana, 12,336; valor aproximado de dichas mantas, \$42,676.

De la citada fecha á la presente ha habido aumentos notables en husos y telares en las 17 fábricas comprendidas en la relacionada estadística, agregándose una nueva, erigida en el distrito de Cholula, montada con maquinaria antigua y que cuenta aproximadamente con 4,000 husos y 130 telares; y se construyen actualmente edificios en el vecino Estado de Tlaxcala para establecer una nueva fábrica, cuya maquinaria llegará próximamente de Europa.